

## COMUNICADO

### Campaña “*En la Sierra... Silencio*”

## STOP A LA MOTORIZACIÓN DE LAS MONTAÑAS

El pasado domingo, la organización internacional **Mountain Wilderness** que aboga por la conservación de las montañas en su estado natural, organizó una marcha-concentración en los Puertos de Navacerrada y la Fuenfría de la Sierra madrileña para lanzar su campaña “*En la Sierra... Silencio*”.

Esta campaña trata de hacer un llamamiento para sensibilizar a la opinión pública y a las administraciones sobre la importancia que tiene controlar los **ACCESOS CON VEHÍCULOS A MOTOR** (Quads, motos y 4x4) al interior de las montañas.

El silencio, la quietud, o la contemplación del paisaje en su estado natural son, además de unos buenos indicadores de la salud ambiental de una zona, valores que se van perdiendo de forma irreversible en nuestros montes debido a las continuas agresiones y amenazas que sufren:

- Una urbanización desaforada...
- Un turismo depredador...
- Infraestructuras y construcciones por todas partes...
- Y ahora... la invasión de 4x4, motos y quads en el corazón de la montaña.

No basta con que existan unas leyes y normativas que protejan los espacios naturales de estas nuevas agresiones, es preciso que se doten los mecanismos de formación e información, así como de prevención, vigilancia y sanción de los comportamientos vandálicos e ilegales.

Los ecologistas han distribuido un díptico en el que se indica **la legislación que prohíbe de forma expresa** el acceso con motos, Quads o vehículos 4x4 a la Sierra de Guadarrama:

- Ley de Montes.
- Ley de Vías Pecuarias.
- Ley de Conservación de Espacios Naturales y de Flora y Fauna Silvestre.
- Ley de Aguas y Reglamento de dominio público hidráulico.
- Decreto de circulación y práctica de deportes con vehículos de motor (Madrid)
- Decreto que regula la circulación y prácticas de deportes, con vehículos a motor en los montes y vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Hay que conocer estas prohibiciones y animar a los excursionistas y montañeros a que denuncien o comuniquen a la **Guardia Civil (SEPRONA)** o **Guarderías Forestales**, la presencia de vehículos a motor en las montañas.